PROCESO:

Verbal

RADICADO: 630013103001 2021 00283 00

## JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Q., trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022)

POR PERMISO CONCEDIDO A ESTA FUNCIONARIA, procede el juzgado a reprogramar la audiencia que había sido fijada, para el día 17 DE mayo DE 2020 A LAS 9 A.M., para el jueves 4 de agosto de 2022 a las 9:00 a,m.

La audiencia se realizará con el aplicativo lifesieze que los asistentes deberán tener a su disposición.

Como se advirtió, la audiencia de las partes y apoderados es obligatoria. Partes, apoderados, declarantes e interesados deberá remitir los correos electrónicos para la inclusión en la audiencia virtual al correo jo1cctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

## NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri

**Juez Circuito** 

Juzgado De Circuito

Civil 001

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

## Código de verificación:

## 7461c416789fae4f3059968ad20af6261d5f62c0161ae005851f4848bc861c60

Documento generado en 13/05/2022 03:31:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica